

Cerro Sombrero, 14 de abril de 2010.

NUM 246/(Sección "B")

VISTOS :

- 1) La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.
- 2) Lo establecido en el Decreto N° 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto N° 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 3) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

CONSIDERANDO:

- 1) La necesidad de adquirir nuevos neumáticos para un buen funcionamiento del vehículo municipal Placa Patente BGBH-14
- 2) El Decreto Municipal N° 234 del 08/04/2010, que aprueba Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública N° 3866-30-L110.

D E C R E T O

1º ADJUDICASE la compra de 4 neumáticos para el vehículo municipal Placa Patente BGBH-14 a ESTEBAN GUIC Y CIA LTDA RUT 82.120.600-6 por un monto de \$ 280.800 (doscientos ochenta mil ochocientos pesos) IVA Incluido Licitación N° 3866-30-L110, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Públicas.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal,
COMUNÍQUESE a las Unidades de Adquisición, Finanzas y Tesorería, al interesado,
PUBLIQUESE en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE